Código: 1DE-FR-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 29-02-2024		
Versión: 4	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	

FECHA 20/03/2026

CERTIFICADO No. 203

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUSETAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
DILOF	UNDMO	000ES	50151513	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	A-02-02-01-002-001	LOTE 1 - ACEITE VEGETAL DE SOYA POR 900 CENTÍMETROS CÚBICOS	12.500,00	1166	14.575.000,00				
DILOF	UNDMO	000ES	50122002	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	A-02-02-01-002-001	LOTE 1 - LOMITOS DE ATÚN EN ACEITE LATA POR 160 GRAMOS	8.452,05	2341	19.786.249,05				
DILOF	UNDMO	000ES	50121500	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	A-02-02-01-002-001	LOTE 1 - SARDINAS EN SALSA DE TOMATE LATA POR 425 GRAMOS	10.005,52	507	5.072.798,64				
DILOF	UNDMO	000ES	50111516	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	A-02-02-01-002-001	LOTE 1 - SALCHICHAS DE RES O MIXTA FRANKFURT LATA POR 360 GRAMOS	12.286,00	1149	14.116.614,00				
DILOF	UNDMO	000ES	50465400	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	A-02-02-01-002-001	LOTE 1 - ARVEJA Y ZANAHORIA BOLSA POR 580 GRAMOS	9.900,00	527	5.217.300,00				
DILOF	UNDMO	000ES	50221101	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	A-02-02-01-000-001	LOTE 1 - ARROZ BOLSA POR 500 GRAMOS	2.800,00	8723	24.424.400,00				
DILOF	UNDMO	000ES	50221303	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	A-02-02-01-000-001	LOTE 1 - HARINA PARA AREPAS BOLSA POR 500 GRAMOS	2.940,00	3830	11.260.200,00				
DILOF	UNDMO	000ES	50221300	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	A-02-02-01-000-001	LOTE 1 - HARINA DE TRIGO FORTIFICADA BOLSA POR 500 GRAMOS	2.432,43	2469	6.005.669,67				
DILOF	UNDMO	000ES	50192901	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	A-02-02-01-000-001	LOTE 1 - PASTA PARA SOPA BOLSA POR 500 GRAMOS	3.100,00	2000	6.200.000,00				
DILOF	UNDMO	000ES	50192901	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	A-02-02-01-000-001	LOTE 1 - ESPAGUETI FORTIFICADO BOLSA POR 500 GRAMOS	3.300,00	2215	7.309.500,00				
DILOF	UNDMO	000ES	50401800	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	A-02-02-01-000-001	LOTE 1 - FRIJOL BOLA ROJA BOLSA POR 1000 GRAMOS	20.500,00	1000	20.500.000,00				
DILOF	UNDMO	000ES	50404500	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA HORTICULTURA	A-02-02-01-000-001	LOTE 1 - LENTEJA BOLSA POR 1000 GRAMOS	6.407,51	1517	9.720.192,67				
DILOF	UNDMO	000ES	50161509	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN: OTROS	A-02-02-01-002-003	LOTE 1 - AZÚCAR BOLSA POR 1000 GRAMOS	3.571,30	1605	5.731.936,50				
DILOF	UNDMO	000ES	50161500	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN: OTROS	A-02-02-01-002-003	LOTE 1 - PANELA BOLSA POR 500 GRAMOS	4.254,00	1100	4.679.400,00				
DILOF	UNDMO	000ES	50201706	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN: OTROS	A-02-02-01-002-003	LOTE 1 - CAFÉ CLÁSICO BOLSA POR 500 GRAMOS	23.730,00	1200	28.476.000,00				
DILOF	UNDMO	000ES	50171800	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN: OTROS	A-02-02-01-002-003	LOTE 1 - CALDO DE GALLINA CAJA POR 8 CUBOS	3.384,00	500	1.692.000,00				
DILOF	UNDMO	000ES	50171551	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN: OTROS	A-02-02-01-002-003	LOTE 1 - SAL REFINADA BOLSA POR 1000 GRAMOS	3.121,00	1000	3.121.000,00				
DILOF	UNDMO	000ES	50501500	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN: OTROS	A-02-02-01-002-003	LOTE 1 - BEBIDA HIDRATANTE EN POLVO TROPICAL SOBRE POR 36 GRAMOS	2.856,00	2074	5.923.344,00				
DILOF	UNDMO	000ES	50131704	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	A-02-02-01-002-002	LOTE 1 - LECHE EN POLVO SOBRE POR 360 GRAMOS	14.649,89	613	8.980.382,57				
DILOF	UNDMO	000ES	50202301	BEBIDAS	A-02-02-01-002-004	LOTE 1 - AGUA GALÓN POR 4 LITROS	6.000,00	1000	6.000.000,00				
DILOF	UNDMO	000ES	50161511	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN: OTROS	A-02-02-01-002-003	LOTE 1 - CHOCOLATE TRADICIONAL CON AZUCAR BOLSA POR 500 GRAMOS	9.950,87	978	9.731.950,86				
							TOTAL	37.514	216.523.937,96	-	-	-	-

Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones
Nota solicitud GS-2026-164589-MEBOG 20/03/2026
Nota solicitud modificación GS-2026-015402-JESEP 26/03/2026

No. SISCO PR-DILOF-0131-26

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **218.523.937,96**

Patrullero de Policía VICTOR MANUEL LAGUADO CRUZ
Gestor de Planeación

Mayor LINA YESMIN LINDARTE DÍAZ
Jefe de Planeación

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos IS Daniel Cruz López

Cargo Responsable logístico

Unidad UNDMO

14: 45 horas
27-03-2026.

Código: 1DE-FT-0033	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	
Fecha: 29-02-2024		
Versión: 4	CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	POLICÍA NACIONAL

FECHA 20/03/2026

CERTIFICADO No. 204

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNSPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO_____	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
DILOF	COPES	000COP	50122002	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	A-02-02-01-002-001	LOTE 2 - LOMITOS DE ATUN EN ACEITE SOBRE POR 85 GRAMOS	4.900,00	6146	30.115.400,00				
DILOF	COPES	000COP	10152003	CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	A-02-02-01-002-001	LOTE 2 - MANÍ SOBRE POR 40 GRAMOS	2.700,00	1111	2.999.700,00				
DILOF	COPES	000COP	42231800	PRODUCTOS LÁCTEOS Y OVOPRODUCTOS	A-02-02-01-002-002	LOTE 2 - BARRA DE PROTEÍNA POR 60 GRAMOS	3.401,00	1802	6.128.602,00				
DILOF	COPES	000COP	50202309	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN: OTROS	A-02-02-01-002-003	LOTE 2 - BEBIDA DEPORTIVA HIDRATANTE Y ENERGIZANTE SOBRE POR 36 GRAMOS	2.857,00	2772	7.919.604,00				
DILOF	COPES	000COP	50193104	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN: OTROS	A-02-02-01-002-003	LOTE 2 - SOPA INSTANTÁNEA EMPAQUE PLÁSTICO POR 85 GRAMOS	6.414,00	561	3.598.254,00				
DILOF	COPES	000COP	50161511	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN: OTROS	A-02-02-01-002-003	LOTE 2 - CHOCOLATE INSTANTÁNEO SOBRE POR 20 GRAMOS	1.439,00	1267	1.823.213,00				
DILOF	COPES	000COP	50501500	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN: OTROS	A-02-02-01-002-003	LOTE 2 - SOBRE PROTEÍNA EN POLVO POR 30 GRAMOS	9.300,00	1458	13.559.400,00				
DILOF	COPES	000COP	50501500	PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN: OTROS	A-02-02-01-002-003	LOTE 2 - BEBIDA NUTRICIONAL EN POLVO LATA POR 400 GRAMOS	67.830,00	189	12.819.870,00				
DILOF	COPES	000COP	50501500	BEBIDAS	A-02-02-01-002-004	LOTE 2 - GEL DEPORTIVO ENERGIZANTE SOBRE POR 33 GRAMOS	9.800,00	2229	21.844.200,00				
							TOTAL	17.535	100.808.243,00	-	-	-	-

Relación de Documentos que soportan ésta certificación y modificaciones
Nota: solicitud GS-2026-164589-MEBOG 20/03/2026
Nota: solicitud modificación GS-2026-015402-JESEP 26/03/2026

No. SISCO PR-DILOF-0131-26

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN **100.808.243,00**

Victor Laguado

Patrullero de Policía VICTOR MANUEL LAGUADO CRUZ
Gestor de Planeación

RECIBÍ:

Grado Nombres y Apellidos IS Daniel Cruz Lopez

Cargo Responsable logistico

Unidad VNDMO

14:45 horas
27-03-2026

Mayor LINA YESMIN LINDARTE DÍAZ
Jefe de Planeación

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
ÁREA DE CONTRATACIÓN

Bogotá D. C., 20 de marzo de 2026

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 del 13 de abril de 2021, se certifica que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el proceso de **"ADQUISICIÓN DE VÍVERES NO PERECEDEROS PARA LA UNIDAD DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN - (UNDMO) Y COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO - (COPES) DE LA POLICÍA NACIONAL"**, por un valor de **$319.332.180,96**., **SI** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: TRIANGULO NORTE, CAN; toda vez que:

a. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
b. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
c. Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se deben tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

Por otra parte, **NO** está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en el Acuerdo con ALIANZA DEL PACIFICO, CHILE, CANADÁ, COREA, COSTA RICA, ESTADOS AELC, ISRAEL, ESTADOS UNIDOS, MÉXICO, REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA, UNIÓN EUROPEA, E IRLANDA DEL NORTE, toda vez que por excepción a la aplicabilidad de los Acuerdos Comerciales, el proceso en cuestión no supera el umbral establecido por dichos tratados internacionales.

Atentamente,

PRO03 **JOHN ALEXANDER MANTILLA**
Analista Contractual DILOF

* *Excepción: Las convocatorias limitadas a Mipyme: Esta excepción sólo es aplicable en los casos en que la Entidad Estatal verifica las condiciones previstas en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 para que una convocatoria sea limitada a Mipyme. Así, esta excepción no puede ser utilizada para excluir la cobertura del Acuerdo Comercial en el aviso de Convocatoria; los estudios y documentos previos; o, el borrador del pliego de condiciones.* (Colombia Compra Eficiente M-MACPC-14).

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICÍA
UNIDAD DE DIÁLOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN

Nro. GS-2026- – 012240 – - JESEP – UNDMO – 20.1

Bogotá D.C., 07 MAR 2026

Señores
OFERENTES
Ciudad

Asunto: solicitud cotización

De manera atenta me permito solicitar su gentil colaboración, en el sentido de cotizar para la Unidad de *Diálogo y Mantenimiento de Orden* la **"ADQUISICIÓN DE VÍVERES NO PERECEDEROS PARA LA UNIDAD DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN - (UNDMO) Y COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO - (COPES) DE LA POLICÍA NACIONAL",** los cuales se van a adquirir para la vigencia 2026, de acuerdo con las especificaciones que a continuación se relacionan, así:

ADVERTENCIA	La cotización solicitada servirá únicamente de base para la elaboración de un estudio de mercado, por lo tanto, **no constituye en sí misma una oferta** y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	**"ADQUISICIÓN DE VÍVERES NO PERECEDEROS PARA LA UNIDAD DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN - (UNDMO) Y COMANDO DE OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO - (COPES) DE LA POLICÍA NACIONAL"**
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	Se solicita que la cotización tenga una validez mínima de ciento veinte (120) días calendario a partir de la fecha de expedición.
VALOR FRECIDO y CANTIDAD A COTIZAR	El cotizante deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurrirá para la suscripción, legalización y ejecución del futuro contrato, tales como gastos originados por el protocolo de pruebas, constitución de la garantía única, impuestos, transportes, etc. Se deberá anexar las especificaciones técnicas marcando con una X el cumplimiento de cada uno de los ítems. Igualmente, se aclara que el evento de cotización se encuentra configurado con el fin de que los proveedores interesados en participar establezcan el valor unitario de los elementos según la presentación y unidad de medida definidos en la presente solicitud de cotización en concordancia con la tarifa del impuesto sobre las ventas (IVA) aplicable a cada uno de los productos a cotizar. Teniendo en cuenta la siguiente información: **Lote 1**

Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Tarifa IVA Vigente
1	Aceite vegetal de soya	Botella	900 Centímetros Cúbicos	19%
2	Lomitos de atún en aceite	Lata	160 gramos	19%
3	Sardinas en salsa de tomate	Lata	425 gramos	19%
4	Salchichas de res o mixta frankfurt	Lata	360 gramos	19%
5	Arveja y zanahoria	Lata	580 gramos	19%
6	Arroz	Bolsa	500 gramos	0%
7	Harina para arepas	Bolsa	500 gramos	5%
8	Harina de trigo fortificada	Bolsa	500 gramos	5%
9	Pasta para sopa	Bolsa	500 gramos	5%
10	Espagueti fortificado	Bolsa	500 gramos	5%

	11	Frijol bola roja	Bolsa	1000 gramos	0%
	12	Lenteja	Bolsa	1000 gramos	0%
	13	Azúcar	Bolsa	1000 gramos	5%
	14	Panela	Bolsa	500 gramos	0%
	15	Café clásico	Bolsa	500 gramos	5%
	16	Caldo de gallina	Caja	11 gramos	19%
	17	Sal refinada	Bolsa	1000 gramos	0%
	18	Bebida hidratante en polvo tropical	Sobre	36 gramos	19%
	19	Leche en polvo	Sobre	360 gramos	0%
	20	Agua	Galón	4 litros	0%
	21	Chocolate tradicional con azúcar	Bolsa	500 gramos	5%

Lote 2

Ítem	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Tarifa IVA Vigente
1	Lomitos de atún en aceite	Sobre	85 gramos	19%
2	Maní sobre individual	Sobre	40 gramos	19%
3	Barra de proteína	Barra	60 gramos	19%
4	Bebida deportiva hidratante y energizante	Sobre	36 gramos	19%
5	Sopa instantánea	Empaque plástico	85 gramos	19%
6	Chocolate instantáneo	Sobre	20 gramos	5%
7	Sobre proteína en polvo	Sobre	30 gramos	19%
8	Bebida nutricional en polvo	Lata	400 gramos	19%
9	Gel deportivo energizante	Sobre	33 gramos	19%

PLAZO Y FORMA DE EJECUCIÓN	**PLAZO DE EJECUCIÓN:** el plazo de ejecución que se derive del presente proceso contractual, será hasta el 30 de noviembre de 2026 contados a partir de la aprobación de la garantía única. **FORMA DE EJECUCIÓN:** la forma de ejecución del presente proceso contractual, se realizará bajo la modalidad de tracto sucesivo, de acuerdo con las necesidades de la institución, previa coordinación con el supervisor del contrato.
FORMA DE PAGO	La Policía Nacional – Dirección Logística y Financiera cancelará el valor del contrato de la siguiente forma: El valor del contrato será cancelado por tracto sucesivo, mediante pagos parciales en moneda legal colombiana, conforme a las entregas de bienes efectivamente realizadas por el contratista y recibidas a satisfacción por parte del supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días calendario una vez presentada la factura y la certificación del *recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato junto con los documentos* requeridos por la Dirección Logística y Financiera, de acuerdo con el derecho al turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). Si los documentos en referencia no se reciben dentro del plazo establecido o, si recibidos son devueltos por inconsistencias tales como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Nacional - Dirección Logística y Financiera, reprogramará el valor a cancelar una vez se hubieren subsanado las observaciones, se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado y de acuerdo con el derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC). **Nota 1:** para efectuarse el pago el contratista deberá cumplir con lo establecido en la Resolución Nro. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042

	del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	**Anexo Nro. 1** ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMAS
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**Anexo Nro. 2** OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
ANÁLISIS DEL RIESGO	**Anexo Nro. 3** ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO
ESTIMACIÓN TIPIFICACIÓN DEL RIESGO	**Anexo Nro. 4** ESTIMACIÓN TIPIFICACIÓN ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS
LUGAR DE ENTREGA	El lugar de entrega de los bienes será en el almacén de intendencia de la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, ubicado en la calle 64 G No. 90A - 04 Barrio Álamos, Bogotá D.C., previa coordinación con el supervisor del contrato.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	El plazo será de hasta cinco (05) días calendario contados a partir de la publicación del presente documento.

Nota 1: con la presentación de la cotización la firma acepta las condiciones (jurídicas, técnicas y económicas) establecidas por la Policía Nacional.

Nota 2: tener en cuenta para la presentación de la cotización que todos los productos están gravados con el impuesto sobre las ventas (IVA), exentos aquellos que de forma expresa señala los artículos 424 y 477 del Estatuto Tributario.

Atentamente,

Intendente jefe **ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO**
Responsable Logístico

Fecha elaboración: 07/03/2026.
Ubicación: G: UNDMO/CONTRATOS2026

Avenida Caracas No. 6 – 05
Teléfono: 3159000 Ext 90050
jesep.undmo-cto@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

DISERALOG

1 Envelope 1 - Administrative and technical

1.1 Lista de artículos (To the prices, add the VAT at the statutory rate in force.)

(To the prices, add the VAT at the statutory rate in force.)

288.090,00

	Reference	Category	Description	Qty	Unit	Ceiling Price	Price per Unit	(To the prices, add the VAT at the statutory rate in force.)
1		50151513	Aceite vegetal de soya	1,00	UN		14.994,00	14.994,00
1		50467007	Lomitos de atún en aceite	1,00	UN		8.604,00	8.604,00
1		50121500	Sardinas en salsa de tomate	1,00	UN		10.472,00	10.472,00
1		50111516	Salchichas de res o mixta frankfurt	1,00	UN		9.996,00	9.996,00
1		50465400	Arveja y zanahoria	1,00	UN		7.735,00	7.735,00
1		50221101	Arroz	1,00	UN		2.700,00	2.700,00
1		50221303	Harina para arepas	1,00	UN		2.940,00	2.940,00
1		50221300	Harina de trigo fortificada	1,00	UN		2.730,00	2.730,00
1		50192901	Pasta para sopa	1,00	UN		3.570,00	3.570,00
1		50192901	Espagueti fortificado	1,00	UN		3.570,00	3.570,00
1		50401800	Frijol bola roja	1,00	UN		16.000,00	16.000,00
1		50404500	Lenteja	1,00	UN		9.000,00	9.000,00
1		50161509	Azúcar	1,00	UN		5.460,00	5.460,00
1		50161500	Panela	1,00	UN		3.700,00	3.700,00
1		50201706	Café clásico	1,00	UN		23.730,00	23.730,00
1		50171800	Caldo de gallina	1,00	UN		1.428,00	1.428,00
1		50171551	Sal refinada	1,00	UN		3.014,00	3.014,00
1		51191905	Bebida hidratante en polvo tropical	1,00	UN		2.856,00	2.856,00
1		50131704	Leche en polvo	1,00	UN		21.000,00	21.000,00
1		50202301	Agua	1,00	UN		8.100,00	8.100,00
1		50161511	Chocolate tradicional con azúcar	1,00	UN		19.950,00	19.950,00
1		50467007	Lomitos de atún en aceite	1,00	UN		7.092,00	7.092,00
1		10152003	Maní sobre individual	1,00	UN		2.975,00	2.975,00
1		42231805	Barra de proteína	1,00	UN		3.401,00	3.401,00
1		50202309	Bebida deportiva hidratante y energizante	1,00	UN		1.956,00	1.956,00
1		50193104	Sopa instantánea	1,00	UN		7.330,00	7.330,00
1		51191905	Chocolate instantáneo	1,00	UN		1.439,00	1.439,00
1		51191905	Sobre proteína en polvo	1,00	UN		5.831,00	5.831,00
1		51191905	Bebida nutricional en polvo	1,00	UN		67.830,00	67.830,00
1		51191905	Gel deportivo energizante	1,00	UN		8.687,00	8.687,00

DISERALOG SAS

DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS DE COLOMBIA

NIT: 901.310.112-5

Bogotá, Marzo 13 de 2026

SEÑORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
JEFATURA NACIONAL DEL SERVICIO DE POLICIA
UNIDAD DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN
Ciudad.

REF. **COTIZACION VIVERES**

Atentamente enviamos la siguiente cotización solicitada para el eventual proceso de contratación cuyo objeto será ADQUISICIÓN DE VIVERES NO PERECEDEROS PARA LA UNIDAD DE DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN –(UNDMO) Y COMANDO DE OPERACIONES ANTITERRORISMO-(COPES) DE LA POLICIA NACIONAL, para adquirir durante la vigencia de 2026 y de acuerdo con las especificaciones minimas solicitadas

LOTE 1.

Item	Descripción	Presentación	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Aceite vegetal de soya	Botella	$ 12.600	19%	$ 2.394	$ 14.994
2	Lomitos de atún en aceite	Lata 160 g	$ 7.230	19%	$ 1.374	$ 8.604
3	Sardinas en salsa de tomate	Lata 425 g	$ 8.800	19%	$ 1.672	$ 10.472
4	Salchichas de res o mixta frankfurt	Lata 360 g	$ 8.400	19%	$ 1.596	$ 9.996
5	Arveja y zanahoria	Lata 580 g	$ 6.500	19%	$ 1.235	$ 7.735
6	Arroz	Bolsa 500 g	$ 2.700	0%	$ 0	$ 2.700
7	Harina para arepas	Bolsa 500 g	$ 2.800	5%	$ 140	$ 2.940
8	Harina de trigo fortificada	Bolsa 500 g	$ 2.600	5%	$ 130	$ 2.730
9	Pasta para sopa	Bolsa 500 g	$ 3.400	5%	$ 170	$ 3.570
10	Espagueti fortificado	Bolsa 500 g	$ 3.400	5%	$ 170	$ 3.570
11	Frijol bola roja	Bolsa 1000 g	$ 16.000	0%	$ 0	$ 16.000
12	Lenteja	Bolsa 1000 g	$ 9.000	0%	$ 0	$ 9.000
13	Azúcar	Bolsa 1000 g	$ 5.200	5%	$ 260	$ 5.460
14	Panela	Bolsa 500 g	$ 3.700	0%	$ 0	$ 3.700
15	Café clásico	Bolsa 500 g	$ 22.600	5%	$ 1.130	$ 23.730

Carrera 72 A No 8-83 B. Castilla
Correo electrónico: DISERALOGSAS@gmail.com.
Celular: 3138681128- 3143320488
Bogotá D.C.

DISERALOG SAS

DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS DE COLOMBIA

NIT: 901.310.112-5

16	Caldo de gallina	Caja 11 g	$ 1.200	19%	$ 228	$ 1.428
17	Sal refinada	Bolsa 1000 g	$ 3.014	0%	$ 0	$ 3.014
18	Pepinillos en polvo	Sobre 36 g	$ 2.400	19%	$ 456	$ 2.856
19	Leche en polvo	Sobre 360 g	$ 21.000	0%	$ 0	$ 21.000
20	Agua	Galón 4 L	$ 8.100	0%	$ 0	$ 8.100
21	Chocolate tradicional con azúcar	Bolsa 500 g	$ 19.000	5%	$ 950	$ 19.950

LOTE 2

Item	Descripción	Presentación	VALOR ANTES DE IVA	IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL CON IVA
1	Lomitos de atún en aceite	Sobre 85 g	$ 5.960	19%	$ 1.132	$ 7.092
2	Maní sobre individual	Sobre 40 g	$ 2.500	19%	$ 475	$ 2.975
3	Barra de proteína	Barra 60 g	$ 2.858	19%	$ 543	$ 3.401
4	Bebida en polvo	Sobre 36 g	$ 1.644	19%	$ 312	$ 1.956
5	Sopa instantánea	Vaso/85 g	$ 6.160	19%	$ 1.170	$ 7.330
6	Chocolate instantáneo	Sobre 20 g	$ 1.370	5%	$ 69	$ 1.439
7	Proteína en polvo	Sobre 30 g	$ 4.900	19%	$ 931	$ 5.831
8	Bebida nutricional en polvo	Lata 400 g	$ 57.000	19%	$ 10.830	$ 67.830
9	Gel deportivo energizante	Sobre 33 g	$ 7.300	19%	$ 1.387	$ 8.687

Esperamos dar respuesta a su solicitud

Cordialmente.

Carrera 72 A No 8-83 B. Castilla
Correo electrónico: DISERALOGSAS@gmail.com.
Celular: 3138681128- 3143320488
Bogotá D.C.

DISERALOG SAS

DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS DE COLOMBIA

NIT: 901.310.112-5

JULIO ANDRES CABRA ROJAS
C.C 86.050.503
Representante Legal
DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS LOGISTICOS DE COLOMBIA SAS
NIT 901.310.112.-5
Correo Electrónico: diseralogsas@gmail.com

1 Sobre único

SHALOM

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
282.500,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	50151513	Aceite vegetal de soya	1,00	UN		12.500,00	12.500,00
1	50467007	Lomitos de atún en aceite	1,00	UN		9.700,00	9.700,00
1	50121500	Sardinas en salsa de tomate	1,00	UN		11.700,00	11.700,00
1	50111516	Salchichas de res o mixta frankfurt	1,00	UN		13.700,00	13.700,00
1	50465400	Arveja y zanahoria	1,00	UN		9.900,00	9.900,00
1	50221101	Arroz	1,00	UN		2.800,00	2.800,00
1	50221303	Harina para arepas	1,00	UN		3.100,00	3.100,00
1	50221300	Harina de trigo fortificada	1,00	UN		3.300,00	3.300,00
1	50192901	Pasta para sopa	1,00	UN		3.100,00	3.100,00
1	50192901	Espagueti fortificado	1,00	UN		3.300,00	3.300,00
1	50401800	Frijol bola roja	1,00	UN		20.500,00	20.500,00
1	50404500	Lenteja	1,00	UN		5.600,00	5.600,00
1	50161509	Azúcar	1,00	UN		4.800,00	4.800,00
1	50161500	Panela	1,00	UN		4.400,00	4.400,00
1	50201706	Café clásico	1,00	UN		18.300,00	18.300,00
1	50171800	Caldo de gallina	1,00	UN		4.300,00	4.300,00
1	50171551	Sal refinada	1,00	UN		3.300,00	3.300,00
1	51191905	Bebida hidratante en polvo tropical	1,00	UN		2.500,00	2.500,00
1	50131704	Leche en polvo	1,00	UN		10.500,00	10.500,00
1	50202301	Agua	1,00	UN		6.000,00	6.000,00
1	50161511	Chocolate tradicional con azúcar	1,00	UN		22.000,00	22.000,00
1	50467007	Lomitos de atún en aceite	1,00	UN		4.900,00	4.900,00
1	10152003	Maní sobre individual	1,00	UN		2.700,00	2.700,00
1	42231805	Barra de proteína	1,00	UN		23.700,00	23.700,00
1	50202309	Bebida deportiva hidratante y energizante	1,00	UN		3.000,00	3.000,00
1	50193104	Sopa instantánea	1,00	UN		3.900,00	3.900,00
1	51191905	Chocolate instantáneo	1,00	UN		2.700,00	2.700,00
1	51191905	Sobre proteína en polvo	1,00	UN		9.300,00	9.300,00
1	51191905	Bebida nutricional en polvo	1,00	UN		47.200,00	47.200,00
1	51191905	Gel deportivo energizante	1,00	UN		9.800,00	9.800,00

Bogotá D.C., 12 de Marzo de 2026

Señores:
UNIDAD DEL DIALOGO Y MANTENIMIENTO DEL ORDEN (UNDMO) Y COMANDO OPERACIONES ESPECIALES Y ANTITERRORISMO (COPES) DE LA POLICIA NACIONAL
Aten Intendente Jefe ANUAR DANILO GUASCA GORDILLO
Ciudad.

Asunto: Envío Cotización Vivieres no perecederos para la Unidad de Dialogo y Mantenimiento del Orden (UNDMO) y Comando de Operaciones Especiales y Antiterrorismo (COPES) de la Policía Nacional.

Me permito enviar la cotización solicitada por ustedes de la siguiente manera:

Lote 1

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. REQU.	PRECIO UNITARIO
1	ACEITE VEGETAL DE SOYA	Botella	900 CENTÍMETROS CÚBICOS	1	$ 12.500
2	LOMITOS DE ATÚN EN ACEITE	Lata	160 GRAMOS	1	$ 9.700
3	SARDINAS EN SALSA DE TOMATE	Lata	425 GRAMOS	1	$ 11.700
4	SALCHICHAS DE RES O MIXTA FRANKFURT	Lata	360 GRAMOS	1	$ 13.700
5	ARVEJA Y ZANAHORIA	Bolsa	580 GRAMOS	1	$ 9.900
6	ARROZ	Bolsa	500 GRAMOS	1	$ 2.800
7	HARINA PARA AREPAS	Bolsa	500 GRAMOS	1	$ 3.100
8	HARINA DE TRIGO FORTIFICADA	Bolsa	500 GRAMOS	1	$ 3.300
9	PASTA PARA SOPA	Bolsa	500 GRAMOS	1	$ 3.100
10	ESPAGUETI FORTIFICADO	Bolsa	500 GRAMOS	1	$ 3.300
11	FRIJOL BOLA ROJA	Bolsa	1000 GRAMOS	1	$ 20.500
12	LENTEJA	Bolsa	1000 GRAMOS	1	$ 5.600
13	AZÚCAR	Bolsa	1000 GRAMOS	1	$ 4.800
14	PANELA	Bolsa	500 GRAMOS	1	$ 4.400
15	CAFÉ CLÁSICO	Bolsa	500 GRAMOS	1	$ 18.300

16	CALDO DE GALLINA POR 8 CUBOS	Caja	11 GRAMOS	1	$ 4.300
17	SAL REFINADA	Bolsa	1000 GRAMOS	1	$ 3.300
18	BEBIDA HIDRATANTE EN POLVO TROPICAL	Sobre	36 GRAMOS	1	$ 2.500
19	LECHE EN POLVO	Sobre	360 GRAMOS	1	$ 10.500
20	AGUA	Galón	4 LITROS	1	$ 6.000
21	CHOCOLATE TRADICIONAL CON AZUCAR	Bolsa	500 GRAMOS	1	$ 22.000

Lote 2

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. REQU.	PRECIO UNITARIO
1	LOMITOS DE ATUN EN ACEITE	Sobre	85 GRAMOS	1	$ 4.900
2	MANÍ	Sobre	40 GRAMOS	1	$ 2.700
3	BARRA DE PROTEINA	Barra	60 GRAMOS	1	$ 23.700
4	BEBIDA DEPORTIVA HIDRATANTE Y ENERGIZANTE.	Sobre	36 GRAMOS	1	$ 3.000
5	SOPA INSTANTÁNEA	Empaque Plástico	85 GRAMOS	1	$ 3.900
6	CHOCOLATE INSTANTÁNEO	Sobre	20 GRAMOS	1	$ 2.700
7	PROTEINA EN POLVO	Sobre	30 GRAMOS	1	$ 9.300
8	BEBIDA NUTRICIONAL EN POLVO	Lata	400 GRAMOS	1	$ 47.200
9	GEL DEPORTIVO ENERGIZANTE	Sobre	33 GRAMOS	1	$ 9.800

Validez de la cotización: Se tendrá como plazo máximo valido de la cotización la fecha del 31 de Julio del 2026.

Atentamente,

ORLANDO AVILA MARTINEZ
C.C. 7.308.655 de Chiquinquirá
Representante Legal
Grupo Empresarial Shalom GES S.A.S.
Nit 900.664.206-4

1 Sobre único

SU GA

1.1 Lista de artículos — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal: 412.911,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	50151513	Aceite vegetal de soya	1,00	UN		8.987,00	8.987,00
	1	50467007	Lomitos de atún en aceite	1,00	UN		5.714,00	5.714,00
	1	50121500	Sardinas en salsa de tomate	1,00	UN		10.709,00	10.709,00
	1	50111516	Salchichas de res o mixta frankfurt	1,00	UN		12.286,00	12.286,00
	1	50465400	Arveja y zanahoria	1,00	UN		11.871,00	11.871,00
	1	50221101	Arroz	1,00	UN		3.129,00	3.129,00
	1	50221303	Harina para arepas	1,00	UN		1.984,00	1.984,00
	1	50221300	Harina de trigo fortificada	1,00	UN		2.726,00	2.726,00
	1	50192901	Pasta para sopa	1,00	UN		2.647,00	2.647,00
	1	50192901	Espagueti fortificado	1,00	UN		2.647,00	2.647,00
	1	50401800	Frijol bola roja	1,00	UN		21.943,00	21.943,00
	1	50404500	Lenteja	1,00	UN		7.480,00	7.480,00
	1	50161509	Azúcar	1,00	UN		5.486,00	5.486,00
	1	50161500	Panela	1,00	UN		4.254,00	4.254,00
	1	50201706	Café clásico	1,00	UN		41.429,00	41.429,00
	1	50171800	Caldo de gallina	1,00	UN		3.384,00	3.384,00
	1	50171551	Sal refinada	1,00	UN		3.121,00	3.121,00
	1	51191905	Bebida hidratante en polvo tropical	1,00	UN		2.857,00	2.857,00
	1	50131704	Leche en polvo	1,00	UN		27.421,00	27.421,00
	1	50202301	Agua	1,00	UN		4.553,00	4.553,00
	1	50161511	Chocolate tradicional con azúcar	1,00	UN		11.571,00	11.571,00
	1	50467007	Lomitos de atún en aceite	1,00	UN		4.571,00	4.571,00
	1	10152003	Maní sobre individual	1,00	UN		1.584,00	1.584,00
	1	42231805	Barra de proteína	1,00	UN		3.357,00	3.357,00
	1	50202309	Bebida deportiva hidratante y energizante	1,00	UN		2.857,00	2.857,00
	1	50193104	Sopa instantánea	1,00	UN		6.414,00	6.414,00
	1	51191905	Chocolate instantáneo	1,00	UN		1.143,00	1.143,00
	1	51191905	Sobre proteína en polvo	1,00	UN		96.643,00	96.643,00
	1	51191905	Bebida nutricional en polvo	1,00	UN		89.714,00	89.714,00
	1	51191905	Gel deportivo energizante	1,00	UN		10.429,00	10.429,00